

DICIEMBRE 2019

# 10

## Minuta Docentes 2019<sup>1</sup>

### 1. Introducción

El siguiente documento tiene como objetivo presentar las estadísticas más relevantes registradas en la Base de Cargos Docentes 2019<sup>2</sup>. En dicha base se detallan todos los cargos docentes registrados en Chile al 30 de junio de este año, esto es, la totalidad de contratos existentes entre cada profesor y los distintos establecimientos educacionales del país. Considerando que un mismo docente puede desempeñar funciones en más de una escuela al presentar contratos por jornadas parciales, este documento efectúa una caracterización del profesorado para 3 niveles de análisis<sup>3</sup>, según: (i) Cargos docentes, que correspondería a la totalidad de contratos registrados; (ii) Cargos principales<sup>4</sup>, que considera el contrato primordial de cada profesor, dejando registros únicos; y (iii) Docentes, en cuyo caso se agrega la información relativa a un mismo docente. De todos modos, dado que la distribución de Cargos docentes no difiere significativamente de la de Cargo principal, este informe se centrará en la información de Cargos principales, salvo cuando exista una distinción relevante entre estos niveles.

En la sección que sigue se reportan los principales hallazgos encontrados, y en la tercera sección se describen las variables analizadas que incluyen información demográfica, nivel de enseñanza y labores que desempeñan los docentes, tramo de la carrera docente en que se encuentran, horas de contrato registradas, etc.

---

<sup>1</sup> Informe realizado por Fabián Ramírez G. y Juan Croquevielle R., Unidad de Asesoría Estratégica, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

<sup>2</sup> La información se captura al 30 de junio del año correspondiente.

<sup>3</sup> Para mayor detalle, ver anexo metodológico.

<sup>4</sup> La clasificación en un Cargo principal se realiza mediante los siguientes criterios: estado de funcionamiento del establecimiento, estado de validación de idoneidad, dependencia administrativa, función principal, horas de contrato, años de servicio en el establecimiento y, en caso de igualdad prima, el RBD más bajo. Lo anterior se resume en la variable "PERSONA=1" de la base de Cargos docentes.

## 2. Principales hallazgos

En esta sección se resumen los principales resultados obtenidos del análisis desarrollado en la minuta. Los hallazgos más relevantes son:

- Se registraron 249.865 docentes en el sistema escolar chileno, de los cuales 235.231 (94,1%) cumplen un único cargo.
- En comparación con el año 2018, se registró un aumento de un 3,3% en la cantidad de docentes y de un 2,9% en el total de Cargos docentes. Dado que el incremento en el número de profesores es superior al de contratos registrados, es posible concluir que, en promedio, existe una reducción en la cantidad de cargos que mantiene cada docente, lo que aumenta la cantidad de profesores que trabaja en un único establecimiento.
- Un 44,9% de los docentes trabaja en establecimientos públicos y un 44,2% en particulares subvencionados, aunque en 10 regiones del país la proporción de docentes en el sector público es superior al 50%. En las regiones del Ñuble, Biobío y Aysén la proporción de docentes es mayor en el sistema municipal que en el particular subvencionado, aun cuando el porcentaje de estudiantes es más alto en el sector particular subvencionado que en el público.
- El profesorado está compuesto principalmente por mujeres (73,1%), con una concentración mayor que en el año 2018 (72,9%). Al analizar la distribución de género en los distintos niveles de enseñanza, se aprecia una predominancia casi total de mujeres en educación parvularia y especial (sobre el 94%). En educación básica regular se aprecia igualmente una evidente mayoría de mujeres (77,2%), mientras que en educación media regular y educación de adultos se observa una distribución más equilibrada entre docentes hombres y mujeres.
- La mayoría de los docentes tienen de 25 a 44 años (61,3%), mientras que el conjunto de docentes de 45 a 54 y de 55 a 64 años agrupan del 15% al 17% del profesorado respectivamente. Un 42,2% de los docentes que se desempeña en establecimientos particulares subvencionados tiene menos de 35 años, mientras que dicha proporción oscila del 33% al 37% en el resto de las dependencias, llegando al 33% en el sector público.
- Se observa un incremento del 2018 al 2019 en la proporción de docentes para los que se registra un tramo de la Carrera Docente, pasando del 77,1% al 84,4%. Esto viene acompañado de un traspaso desde el escaño provisorio (Acceso) a los tramos Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II. El mayor aumento se presenta en el tramo Inicial, que pasa de 23.173 docentes a 43.518 en el último año. En el sector público, cuya gran mayoría de profesores ya ingresó a la Carrera Docente, los tramos Inicial, Temprano y Avanzado concentran cerca del 25% de docentes cada uno, y el 25% restante se reparte entre los otros tramos, principalmente, en Acceso (13,6%) y Experto I (7,5%).
- Uno de cada dos docentes (50,8%) se desempeña en educación básica de niños y jóvenes, y el 16,9% lo hace en educación media HC. La educación parvularia, media TP y especial concentran del 4% al 9% de los docentes cada una, y en la educación de adultos

se encuentra el 2,1% del profesorado. Un 10,9% de los profesores no realiza clases, ya que cumple labores directivas o técnico-pedagógicas.

- A nivel nacional, se tiene un promedio de 16,5 estudiantes por docente para el año 2019, algo menor que lo reflejado en el año 2018 (17,1). Esto varía fuertemente según la zona geográfica en que se ubica el establecimiento, registrándose un ratio de 17,4 en áreas urbanas y de solo 10,3 alumnos por docente en zonas rurales. Al desagregar por dependencia se aprecia una distribución desproporcionada de profesores y estudiantes, con ratios de 13 y 20,3 alumnos por docente en el sector municipal y particular subvencionado, respectivamente.
- Si se suman todos los cargos que ocupa cada docente, las horas de contrato promedio por docente son de 38,7. Al desagregar por dependencia administrativa, el sector municipal registra casi dos horas más de contrato, en promedio, que el sector particular subvencionado (39,2 y 37,4 horas respectivamente).

### 3. Estadística descriptiva

#### 3.1. Cargos docentes

En primer lugar, es relevante comprender la distinción entre Cargo principal y el total de cargos. Como se ha indicado, un docente puede ocupar más de un cargo, ya sea en el mismo establecimiento o en diferentes entidades educacionales. La Base Docente 2019 permite distinguir aquellos cargos que corresponden al Cargo principal ejercido por un docente, de los que son secundarios (para el caso de profesores con más de un cargo).

Como se observa en la tabla 1, en el año 2019 se registran 249.865 docentes en todo el sistema educacional chileno. Al contabilizar los diferentes cargos que un mismo profesor puede desempeñar en distintos establecimientos, se llega a un total de 267.071 cargos docentes. Se aprecia que, respecto al año anterior, existe un alza del 3,3% de docentes individuales en el sistema, y del 2,9% en el total de cargos.

**Tabla 1. Cargos docentes según tipo de cargo, 2018-2019**

Tipo de cargo	N° de cargos 2018	% del total	N° de cargos 2019	% del total	Variación 2018-2019
Cargo principal	241.816	93,2%	249.865	93,6%	3,3%
Otros cargos	17.738	6,8%	17.206	6,4%	-3,0%
<b>Total</b>	<b>259.554</b>	<b>100%</b>	<b>267.071</b>	<b>100%</b>	<b>2,9%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

La siguiente tabla muestra el número de docentes con registro en la base, según la cantidad de cargos que tienen. En el año 2019, 235.231 docentes ejercen un único cargo, es decir, trabajan solo en un establecimiento, lo que representa un aumento del 3,7% respecto al año 2018. Como

contrapartida, los registros de docentes con más de un cargo han disminuido de 2018 a 2019; lo que representa un 5,9% del total en el último año considerado.

**Tabla 2. Docentes según cantidad de cargos desempeñados, 2018-2019**

Cantidad de cargos desempeñados	N° de docentes 2018	% del total	N° de docentes 2019	% del total	Variación 2018-2019
1	226.789	93,8%	235.231	94,1%	3,7%
2	13.250	5,5%	12.996	5,2%	-1,9%
3	1.325	0,5%	1.190	0,5%	-10,2%
4	248	0,1%	239	0,1%	-3,6%
5 o más	204	0,1%	209	0,1%	2,5%
<b>Total</b>	<b>241.816</b>	<b>100%</b>	<b>249.865</b>	<b>100%</b>	<b>3,3%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

En cuanto a las funciones realizadas, la tabla 3 evidencia la cantidad de docentes que se desempeña en cada función según su Cargo principal. Esta tabla indica solo la función principal registrada por cada docente, del total máximo de dos funciones posibles de declarar por cada cargo en la base.

Se observa que la función de Docente de aula es la de mayor preponderancia con un 83,4% del total. Las labores directivas alcanzaron un 8,9% y las tareas de apoyo un 2,8%.

**Tabla 3. Distribución de Cargos principales según tipo de función docente, 2019/1/2**

Tipo de función	N°	%
Docente de aula	208.414	83,4%
Directiva	22.345	8,9%
Docente de apoyo	7.058	2,8%
Otra función	12.048	4,8%
<b>Total</b>	<b>249.865</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Solo considera la principal función docente reportada.

/2 Cada tipo de función presentada contiene las siguientes categorías de la Base de Docentes 2019:

- Docente de aula: Docente de aula, Educador tradicional, Profesor encargado del establecimiento.
- Directiva: Planta Directiva, Director, Jefe UTP, Inspector General, Directiva, Subdirector.
- Docentes de apoyo: Planta Técnico-pedagógica, Orientador, Técnico-pedagógica, Supervisión.
- Otra función: Otra en el establecimiento, Otra fuera del establecimiento.

### 3.2. Dependencia

La tabla 4 exhibe la distribución de Cargos principales según la dependencia del establecimiento en que se desempeñan los docentes. Para el año 2019, estos se concentran principalmente en establecimientos municipales y particulares subvencionados (42,9% y 44,2%), y ocupan puestos, en menor medida, en escuelas particulares pagadas, de administración delegada y en los nuevos servicios locales de educación (en adelante SLE), que agrupan un 10%, un 0,9% y un 2% del profesorado respectivamente. Estas proporciones no varían mayormente con la distribución de cargos ni con los datos del año 2018.

**Tabla 4. Distribución de Cargos principales según dependencia del establecimiento, 2019**

Dependencia	N°	%
Municipal	107.181	42,9%
Particular subvencionado	110.361	44,2%
Particular pagado	25.018	10,0%
Corporación de administración delegada (CAD)	2.364	0,9%
Servicio local de educación (SLE)	4.941	2,0%
<b>Total</b>	<b>249.865</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Si bien los establecimientos municipales y particulares subvencionados tienen similar distribución de docentes, es necesario considerar que difieren en la distribución de matrícula escolar. Efectivamente, los datos de matrícula 2019 indican que un 53,9% del estudiantado asiste a establecimientos particulares subvencionados, mientras que solo un 35,7% presenta matrícula en escuelas públicas (ya sea bajo administración municipal o de un servicio local de educación)<sup>5</sup>.

### 3.3. Región y zona

La tabla 5 refleja la distribución de docentes según región y dependencia. En primer lugar, se observa que las regiones que presentan una menor cantidad de docentes son las de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Aysén y Magallanes, las cuales acumulan solo el 6,7% del profesorado a nivel nacional. Las regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Biobío, por su parte, concentran casi el 55% del total de docentes en el país.

<sup>5</sup> Esta información se extrae de la Base Oficial de Matrícula 2019, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Tabla 5. Distribución de Cargos principales por región, 2019

Región	N° de docentes	% del total
Región de Arica y Parinacota	3.582	1,4%
Región de Tarapacá	4.594	1,8%
Región de Antofagasta	7.685	3,1%
Región de Atacama	4.346	1,7%
Región de Coquimbo	12.419	5,0%
Región de Valparaíso	26.851	10,7%
Región Metropolitana	84.906	34,0%
Región de O'Higgins	13.611	5,4%
Región del Maule	16.678	6,7%
Región del Ñuble	8.561	3,4%
Región del Biobío	25.255	10,1%
Región de La Araucanía	16.363	6,5%
Región de Los Ríos	6.521	2,6%
Región de Los Lagos	13.882	5,6%
Región de Aysén	2.047	0,8%
Región de Magallanes	2.564	1,0%
<b>Total</b>	<b>249.865</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

En cuanto a la distribución docente por dependencia en cada región, se destaca que en las regiones de Antofagasta, Atacama, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes existe una proporción de docentes superior al 50% en establecimientos municipales, porcentaje superior al registrado en el total del país. Por otro lado, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y La Araucanía más del 50% de los docentes se desempeña en el sector particular subvencionado. Asimismo, resalta la importante proporción de docentes que ejerce en dependencias particulares pagadas en las regiones de Antofagasta, Metropolitana y de Magallanes (sobre un 11%).

Se observa también que en las regiones del Ñuble, Biobío y Aysén la proporción de docentes es mayor en el sistema municipal que en el particular subvencionado, aun cuando el porcentaje de estudiantes es más alto en el sector particular subvencionado que en el municipal (se adjunta la tabla de matrícula escolar 2019 en el anexo).

Tabla 6. Distribución de Cargos principales por región y dependencia, 2019

Región	N° de docentes	Dependencia				
		Municipal	Particular subv.	Particular pagado	CAD	SLE
Región de Arica y Parinacota	3.582	44,4%	50,6%	4,9%		
Región de Tarapacá	4.594	35,6%	56,5%	7,3%	0,6%	
Región de Antofagasta	7.685	59,8%	28,3%	11,9%		
Región de Atacama	4.346	45,3%	26,3%	5,2%		23,1%
Región de Coquimbo	12.419	37,0%	45,8%	6,9%	0,2%	10,1%
Región de Valparaíso	26.851	43,1%	46,8%	9,3%	0,8%	
Región Metropolitana	84.906	28,8%	49,8%	18,0%	1,3%	2,1%
Región de O'Higgins	13.611	57,5%	34,4%	6,3%	1,8%	
Región del Maule	16.678	62,7%	33,1%	3,4%	0,8%	
Región del Ñuble	8.561	59,5%	38,1%	0,8%	1,6%	
Región del Biobío	25.255	52,1%	41,2%	5,5%	1,2%	
Región de La Araucanía	16.363	40,0%	50,8%	2,8%	0,6%	5,7%
Región de Los Ríos	6.521	53,0%	42,8%	4,2%		
Región de Los Lagos	13.882	54,7%	39,3%	5,8%	0,1%	
Región de Aysén	2.047	56,0%	43,0%		1,0%	
Región de Magallanes	2.564	58,5%	29,9%	11,6%		
<b>Total</b>	<b>249.865</b>	<b>42,9%</b>	<b>44,2%</b>	<b>10,0%</b>	<b>0,9%</b>	<b>2,0%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

La tabla 7, por su parte, muestra la distribución de docentes según la región y zona geográfica en que se encuentra el establecimiento donde ejecutan su función principal. A nivel país, se observa que un 88,1% del profesorado desarrolla su Cargo principal en establecimientos ubicados en áreas urbanas, siendo las regiones de Antofagasta, Atacama, Metropolitana y Magallanes las que presentan una mayor concentración (superior al 95%) de docentes en este tipo de zonas. Por contraparte, en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos existe una proporción de docentes en áreas rurales igual o mayor al 23%.

Tabla 7. Distribución de Cargos principales por región y zona, 2019

Región	Zona urbana		Zona rural		Total
	N°	%	N°	%	
Región de Arica y Parinacota	3.280	91,6%	302	8,4%	3.582
Región de Tarapacá	3.908	85,1%	686	14,9%	4.594
Región de Antofagasta	7.503	97,6%	182	2,4%	7.685
Región de Atacama	4.183	96,2%	163	3,8%	4.346
Región de Coquimbo	10.646	85,7%	1.773	14,3%	12.419
Región de Valparaíso	25.430	94,7%	1.421	5,3%	26.851

Región Metropolitana	81.554	96,1%	3.352	3,9%	84.906
Región de O'Higgins	10.424	76,6%	3.187	23,4%	13.611
Región del Maule	12.131	72,7%	4.547	27,3%	16.678
Región del Ñuble	6.591	77,0%	1.970	23,0%	8.561
Región del Biobío	22.322	88,4%	2.933	11,6%	25.255
Región de La Araucanía	12.521	76,5%	3.842	23,5%	16.363
Región de Los Ríos	4.723	72,4%	1.798	27,6%	6.521
Región de Los Lagos	10.590	76,3%	3.292	23,7%	13.882
Región de Aysén	1.739	85,0%	308	15,0%	2.047
Región de Magallanes	2.499	97,5%	65	2,5%	2.564
<b>Total</b>	<b>220.044</b>	<b>88,1%</b>	<b>29.821</b>	<b>11,9%</b>	<b>249.865</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

### 3.4. Género y edad

La tabla 8 ofrece la distribución de docentes por sexo según su Cargo principal. Al comparar los años 2018 y 2019 se aprecia una concentración creciente de mujeres, superando el 73% del total de docentes en el año 2019.

**Tabla 8. Distribución de Cargos principales por sexo, 2018-2019**

Género	N° de docentes 2018	% del total	N° de docentes 2019	% del total	Variación 2018-2019
Hombre	65.515	27,1%	67.158	26,9%	2,5%
Mujer	176.301	72,9%	182.707	73,1%	3,6%
<b>Total</b>	<b>241.816</b>	<b>100%</b>	<b>249.865</b>	<b>100%</b>	<b>3,3%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Otra característica de interés corresponde a la edad de los docentes. La tabla 9 muestra la distribución de docentes según 6 rangos de edad, y se aprecia que, para el año 2019, la mayor parte del profesorado tiene de 25 a 34 años (35,3%). El conjunto de docentes de 35 a 44 años, así como los tramos etarios 44-54 y 55-64, agrupan del 15% al 26% del total de docentes. Comparado con el año anterior, se observa un aumento de profesores para todos los rangos de edad considerados, exceptuando el conjunto de docentes con menos de 25 años que cae en un 6,1%. En los tramos de 35 a 44 años y de 65 años o más se aprecian incrementos porcentuales importantes, esto es, de un 8,1% y un 8,9% respecto al año 2018.



**Tabla 9. Distribución de docentes (Cargo principal) por rango de edad, 2018-2019/1**

Rango de edad	N° de docentes 2018	% del total	N° de docentes 2019	% del total	Variación 2018-2019
Menos de 25 años	4.835	2,0%	4.542	1,8%	-6,1%
De 25 a 34 años	86.870	35,9%	88.213	35,3%	1,5%
De 35 a 44 años	60.132	24,9%	65.017	26,0%	8,1%
De 45 a 54 años	42.672	17,6%	42.828	17,1%	0,4%
De 55 a 64 años	38.057	15,7%	39.194	15,7%	3,0%
65 años o más	9.250	3,8%	10.071	4,0%	8,9%
<b>Total</b>	<b>241.816</b>	<b>100%</b>	<b>249.865</b>	<b>100%</b>	<b>3,3%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Nota: /1 La edad de cada docente fue calculada a agosto de 2019.

La tabla 10 exhibe la distribución de docentes según rango etario y género para el año 2019. Tanto para hombres como mujeres se aprecia una proporción similar de docentes en cada rango de edad, sin embargo, se evidencian docentes mujeres algo más jóvenes que sus colegas hombres. Efectivamente, el 25,9% del profesorado masculino tiene 55 años o más, mientras que dicha proporción es del 17,4% para las docentes.

**Tabla 10. Distribución de docentes (Cargo principal) por rango de edad y género, 2019/1**

Rango de edad	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Menos de 25 años	841	1,3%	3.701	2,0%	4.542	1,8%
De 25 a 34 años	22.871	34,1%	65.342	35,8%	88.213	35,3%
De 35 a 44 años	15.778	23,5%	49.239	26,9%	65.017	26,0%
De 45 a 54 años	10.274	15,3%	32.554	17,8%	42.828	17,1%
De 55 a 64 años	12.103	18,0%	27.091	14,8%	39.194	15,7%
65 años o más	5.291	7,9%	4.780	2,6%	10.071	4,0%
<b>Total</b>	<b>67.158</b>	<b>100%</b>	<b>182.707</b>	<b>100%</b>	<b>249.865</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Nota: /1 La edad de cada docente fue calculada a agosto de 2019.

La tabla 11, por su parte, muestra la distribución del profesorado según rango de edad y dependencia. Las escuelas particulares subvencionadas contratan, en general, a profesores más jóvenes que el resto de los establecimientos. Efectivamente, un 42,2% de los docentes que se desempeña en este tipo de colegios tiene menos de 35 años, mientras que dicha proporción oscila del 33% al 37% en el resto de las dependencias. En contraposición, el sector público concentra más de un 24% de docentes con 55 años o más, mientras que en el sistema particular subvencionado dicha cifra es un 15%.

Tabla 11. Distribución de docentes (Cargo principal) por rango de edad y dependencia administrativa, 2019/1

Rango de edad	Municipal		Particular subvencionado		Particular pagado		CAD		SLE	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Menos de 25 años	1.457	1,4%	2.766	2,5%	235	0,9%	40	1,7%	44	0,9%
De 25 a 34 años	34.085	31,8%	43.825	39,7%	7.891	31,5%	833	35,2%	1.579	32,0%
De 35 a 44 años	26.366	24,6%	29.842	27,0%	7.095	28,4%	578	24,5%	1.136	23,0%
De 45 a 54 años	19.029	17,8%	17.321	15,7%	5.204	20,8%	401	17,0%	873	17,7%
De 55 a 64 años	22.119	20,6%	12.029	10,9%	3.645	14,6%	356	15,1%	1.045	21,1%
65 años o más	4.125	3,8%	4.578	4,1%	948	3,8%	156	6,6%	264	5,3%
<b>Total</b>	<b>107.181</b>	<b>100%</b>	<b>110.361</b>	<b>100%</b>	<b>25.018</b>	<b>100%</b>	<b>2.364</b>	<b>100%</b>	<b>4.941</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Nota: /1 La edad de cada docente fue calculada a agosto de 2019.

### 3.5. Carrera docente

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD) contempla 5 tramos profesionales en que pueden ubicarse los docentes adscritos al sistema (Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II), además de un escaño provisorio (Acceso). En este sistema, los niveles más altos reflejan una trayectoria más larga en la profesión y/o mejores resultados en los procesos de reconocimiento en que ha participado el profesor, y que se asocian además con mayores remuneraciones. Los docentes que se desempeñan en establecimientos públicos ingresaron a la Carrera Docente durante el año 2017, y quienes trabajan en el sector particular subvencionado ingresarán gradualmente desde el año 2019 al 2026. A pesar de que la mayoría de los profesores de escuelas particulares subvencionadas y de administración delegada aún no se encuentra en el SDPD, muchos de ellos registran un tramo de la Carrera Docente que les fue asignado tras la tramitación de la Ley N° 20.903 que crea el SDPD. Los profesores de establecimientos particulares pagados, por su parte, no están contemplados en el SDPD.

La tabla 12 muestra la distribución de los docentes según el tramo registrado, independiente de si ingresó o no a la Carrera Docente. En primer lugar, se aprecia un mayor porcentaje de profesores con un tramo asignado, esto es, de un 77,1% a un 84,4%. Luego, se tiene un incremento en el número de docentes en todos los tramos, a excepción del nivel provisorio de Acceso. Porcentualmente, el mayor aumento en el número de docentes se evidencia en el tramo Inicial (87,8%), seguido del tramo Experto II (15,6%), los escaños Avanzado y Experto I (levemente superiores al 10%) y, finalmente, el tramo Temprano (9,1%).

**Tabla 12. Distribución de docentes según tramo de la Carrera Docente, 2018-2019**

Tramo de la Carrera Docente	N° de docentes 2018	% del total	N° de docentes 2019	% del total	Variación 2018-2019
Sin información	55.379	22,9%	38.872	15,6%	-29,8%
Acceso	92.959	38,4%	90.133	36,1%	-3,0%
Inicial	23.173	9,6%	43.518	17,4%	87,8%
Temprano	30.613	12,7%	33.392	13,4%	9,1%
Avanzado	29.918	12,4%	33.109	13,3%	10,7%
Experto I	8.557	3,5%	9.434	3,8%	10,2%
Experto II	1.217	0,5%	1.407	0,6%	15,6%
<b>Total</b>	<b>241.816</b>	<b>100%</b>	<b>249.865</b>	<b>100%</b>	<b>3,3%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

La tabla 13 expone la distribución por Cargo principal según el tramo de la carrera en que se encuentra el docente y la dependencia administrativa del establecimiento. Se observa que el sector particular subvencionado evidencia un alto porcentaje de docentes en el tramo Acceso, lo cual se debe a la gradualidad en la implementación de la ley. Para el sector público en que sí rige la Carrera Docente, se aprecia una distribución mucho más homogénea que en la tabla 5. Los tramos Inicial, Temprano y Avanzado concentran cerca del 25% de docentes cada uno, y el 25% restante se reparte entre los otros tramos, principalmente en Acceso (13,6%) y Experto I (7,5%).

**Tabla 13. Distribución de docentes según tramo de la Carrera Docente y dependencia, 2019**

Tramo de la Carrera Docente	Municipal/SLE		Part. subvencionado		CAD	
	N°	%	N°	%	N°	%
Sin información	933	0,8%	15.051	13,6%	289	12,2%
Acceso	15.221	13,6%	71.553	64,8%	1.570	66,4%
Inicial	30.708	27,4%	12.187	11,0%	319	13,5%
Temprano	28.596	25,5%	4.571	4,1%	83	3,5%
Avanzado	26.938	24,0%	5.942	5,4%	86	3,6%
Experto I	8.433	7,5%	946	0,9%	16	0,7%
Experto II	1.293	1,2%	111	0,1%	1	0,0%
<b>Total</b>	<b>112.122</b>	<b>100%</b>	<b>110.361</b>	<b>100%</b>	<b>2.364</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

### 3.6. Nivel y sector de enseñanza

Un análisis relevante corresponde a la distribución del profesorado según el nivel de enseñanza en el que desempeña su función principal. La siguiente tabla muestra dicha distribución para los años 2018 y 2019. Al comparar ambos periodos, se observa un incremento del número de docentes en todos los niveles de enseñanza, salvo en la modalidad de educación especial en la que se evidencia una caída del 5,4%. Llama la atención el aumento significativo del número de profesores en educación parvularia (4,8%) y de la cantidad de docentes que realiza labores fuera de la sala de clases (5,4%), lo cual agrupa cargos técnico-pedagógicos y directivos.

En el año 2019 el nivel que concentra la mayor cantidad de docentes es enseñanza básica regular (51%), seguido por educación media HC (17%). La educación de adultos, por su parte, agrupa un poco más del 2% de los docentes del país según los 3 niveles que abarca dicha modalidad.

**Tabla 14. Distribución de Cargos principales por nivel de enseñanza, 2018-2019/1**

Nivel de enseñanza	N° de docentes 2018	% del total	N° de docentes 2019	% del total	Variación 2018-2019
No hace clases/2	25.821	10,7%	27.224	10,9%	5,4%
Parvularia	19.813	8,2%	20.758	8,3%	4,8%
Básica niños y jóvenes	122.639	50,7%	126.957	50,8%	3,5%
Educación especial	11.951	4,9%	11.300	4,5%	-5,4%
Media HC regular	40.607	16,8%	42.259	16,9%	4,1%
Media TP regular	16.009	6,6%	16.216	6,5%	1,3%
Básica adultos	751	0,3%	775	0,3%	3,2%
Media HC adultos	3.781	1,6%	3.912	1,6%	3,5%
Media TP adultos	444	0,2%	464	0,2%	4,5%
<b>Total</b>	<b>241.816</b>	<b>100%</b>	<b>249.865</b>	<b>100%</b>	<b>3,3%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Notas: /1 La tabla muestra el nivel de enseñanza 1 registrado en la base, de los dos niveles que se registran como máximo por Cargo.

/2 Corresponden a cargos técnico-pedagógicos o directivos.

En la tabla 15 se cruza el nivel de enseñanza con el género de los docentes para el año 2019, y se aprecian tendencias muy marcadas en la distribución por género. Los niveles de educación parvularia y educación especial exhiben una presencia femenina casi total: un 99,1% y un 94,2% de docentes mujeres respectivamente. Aunque en menor medida, en educación básica regular se advierte igualmente una mayoría clara de mujeres (77,2%), dato muy relevante si se considera que dicho nivel agrupa la mayor proporción de docentes. En educación media regular y educación de adultos se observa una distribución más equilibrada entre docentes hombres y mujeres.

**Tabla 15. Distribución de Cargos principales por sexo y nivel de enseñanza, 2019/1**

Nivel de enseñanza	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
No hace clases	9.508	34,9%	17.716	65,1%	27.224	100%
Parvularia	188	0,9%	20.570	99,1%	20.758	100%
Básica niños y jóvenes	28.913	22,8%	98.044	77,2%	126.957	100%
Especial	650	5,8%	10.650	94,2%	11.300	100%
Media HC regular	17.361	41,1%	24.898	58,9%	42.259	100%
Media TP regular	7.879	48,6%	8.337	51,4%	16.216	100%
Básica adultos	358	46,2%	417	53,8%	775	100%
Media HC adultos	2.021	51,7%	1.891	48,3%	3.912	100%
Media TP adultos	280	60,3%	184	39,7%	464	100%
<b>Total</b>	<b>67.158</b>	<b>27%</b>	<b>182.707</b>	<b>73%</b>	<b>249.865</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Nota: /1 La tabla muestra el nivel de enseñanza 1 registrado en la base, de los dos niveles que se registran como máximo por Cargo.

A continuación, se presentan las distribuciones de Cargos principales según el sector de enseñanza en el que trabajan los docentes. En educación básica la proporción más grande de profesores cumple la función de enseñanza general, tarea que concentra la mayor proporción del total de docentes (19,9%). Le sigue Lenguaje y Comunicación que corresponde a la segunda función de mayor preponderancia del total de docentes (12%). En enseñanza media, los sectores que más docentes concentran son Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencias (con un 5,6%, un 3,4% y un 3,2% del total de docentes respectivamente); mientras que en otros niveles destaca la alta preponderancia de profesores que no hacen clases o que trabajan en educación parvularia (el 10,7% y el 8,2% del total, respectivamente).

**Tabla 16. Distribución de Cargos principales por sector de enseñanza, 2019/1**

Nivel	Sector	N° de docentes	% de docentes
Otros	No hace clases	25.821	10,7%
	Educación parvularia	19.813	8,2%
	Educación especial	11.951	4,9%
	Educación básica adultos	751	0,3%
Enseñanza básica	Básica Lenguaje y Comunicación	29.016	12,0%
	Básica Lengua Indígena	383	0,2%
	Básica Matemática	11.154	4,6%
	Básica Ciencias	9.766	4,0%
	Básica Tecnología	1.625	0,7%
	Básica Artes	6.029	2,5%
	Básica Educación Física	10.769	4,5%
	Básica Orientación	681	0,3%
	Básica Religión	5.111	2,1%
	Básica General	48.105	19,9%
Enseñanza media	Media Lenguaje y Comunicación	13.471	5,6%
	Media Matemática	8.196	3,4%
	Media Historia	6.695	2,8%
	Media Filosofía	1.580	0,7%
	Media Ciencias	7.769	3,2%
	Media Educación Tecnológica	954	0,4%
	Media Artes	3.501	1,4%
	Media Física	3.938	1,6%
	Media Religión	1.705	0,7%
	Media especialidades TP	6.111	2,5%
	Media otros	6.921	2,9%
	<b>Total</b>		<b>241.816</b>

Fuente: División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Nota: /1 La tabla muestra el sector de enseñanza 1 registrado en la base, de los dos sectores que se registran como máximo por Cargo.

### 3.7. Título profesional

La tabla 17 muestra la distribución del tipo de título profesional asociado a cada Cargo principal. La mayor parte del profesorado cuenta con un título profesional en el área de educación (94,6%), mientras que un 4,1% tiene títulos profesionales en otras áreas. Por último, se registra un 1,1% de docentes sin título profesional.

**Tabla 17. Distribución de Cargos principales según título profesional, 2019**

Título profesional	N°	%
Sin información	547	0,2%
Titulado en educación	236.399	94,6%
Titulado en otra área	10.170	4,1%
No titulado	2.749	1,1%
<b>Total</b>	<b>249.865</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

La tabla que sigue, por su parte, efectúa un cruce entre la información del título profesional y el nivel de enseñanza en que se desempeña el docente según su contrato principal. Se aprecia que la mayoría (60%) de quienes poseen un título en educación se desempeña en educación básica o media HC regular. Dentro de los titulados en otra área, la mayor parte de los docentes enseña en educación media TP (45,9%) o HC (17,7%) regular.

**Tabla 18. Distribución de Cargos principales según título profesional y nivel de enseñanza, 2019/1**

Nivel de enseñanza	Sin información		Titulado en educación		Titulado en otra área		No titulado	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
No hace clases	75	13,7%	26.383	11,2%	678	6,7%	88	3,2%
Parvularia	189	34,6%	20.323	8,6%	151	1,5%	95	3,5%
Básica niños y jóvenes	167	30,5%	123.359	52,2%	2.132	21,0%	1.299	47,3%
Especial	13	2,4%	10.881	4,6%	238	2,3%	168	6,1%
Media HC regular	50	9,1%	39.696	16,8%	1.804	17,7%	709	25,8%
Media TP regular	28	5,1%	11.220	4,7%	4.669	45,9%	299	10,9%
Básica adultos	1	0,2%	720	0,3%	39	0,4%	15	0,5%
Media HC adultos	24	4,4%	3.539	1,5%	286	2,8%	63	2,3%
Media TP adultos			278	0,1%	173	1,7%	13	0,5%
<b>Total</b>	<b>547</b>	<b>100%</b>	<b>236.399</b>	<b>100%</b>	<b>10.170</b>	<b>100%</b>	<b>2.749</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Nota: /1 La tabla muestra el nivel de enseñanza 1 registrado en la base, de los dos niveles que se registran como máximo por Cargo.

### 3.8. Estudiantes por docente

Es interesante verificar la relación entre el número de docentes y la matrícula observada para el año 2019. La siguiente tabla muestra la proporción de estudiantes por docente según la dependencia. Se observa que, mientras el ratio está en torno a 13 estudiantes por docente en los establecimientos públicos y 15,8 en el caso de los particulares pagados, en las escuelas particulares subvencionadas y CAD esta cifra supera los 20 alumnos por docente<sup>6</sup>. A excepción de las escuelas particulares pagadas, se aprecia una disminución en este indicador con respecto al año 2018.

**Tabla 19. Ratio de estudiantes por docente según dependencia, 2018-2019/1/2/3**

Docentes y estudiantes	Municipal	Particular subvencionado	Part. pagado	CAD	SLE	Total
Docentes 2019	95.384	96.355	20.973	2.141	4.423	219.275
Estudiantes 2019	1.236.825	1.951.658	331.922	44.281	58.176	3.622.862
<b>Estud. por docente 2019</b>	<b>13,0</b>	<b>20,3</b>	<b>15,8</b>	<b>20,7</b>	<b>13,2</b>	<b>16,5</b>
Docentes 2018	91.108	91.823	20.654	2.059	4.121	209.764
Estudiantes 2018	1.227.163	1.927.143	325.016	44.913	57.533	3.581.768
<b>Estud. por docente 2018</b>	<b>13,5</b>	<b>21,0</b>	<b>15,7</b>	<b>21,8</b>	<b>14,0</b>	<b>17,1</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Se considera el total de docentes equivalentes en cada dependencia para el año correspondiente. Para calcular esto, se contemplan todos los cargos en los que se desempeña cada profesor (no solo el cargo principal), y se realiza un ajuste según las horas contratadas, con una base de 44 horas. De este modo, un contrato de 44 horas equivale a un docente, mientras que un cargo docente con 22 horas asociadas equivale a 0,5 docentes.

/2 Se consideran los datos de matrícula oficial de cada año.

/3 Se considera la dependencia del establecimiento registrada en la base de matrícula correspondiente, pero se excluyen aquellas escuelas que figuran en una base y no en otra. Esta corrección se realiza porque estas bases capturan la información en fechas diferentes.

Al segmentar el análisis entre establecimientos rurales y urbanos, los ratios muestran cambios relevantes que se pueden observar en la tabla 20. En todas las dependencias, se tiene un número considerablemente menor de estudiantes por docente en escuelas situadas en zonas rurales, con ratios que oscilan entre los 9,4 y 13,6 alumnos por docente<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Estos ratios siguen las mismas tendencias por dependencia que el promedio de estudiantes por curso, pero no son equivalentes.

<sup>7</sup> Los establecimientos de administración delegada no cuentan con instituciones fuera de territorios urbanos.

Tabla 20. Ratio de estudiantes por docente según dependencia y zona, 2019/1/2/3

Docentes y estudiantes	Municipal	Particular subvencionado	Part. pagado	CAD	SLE	Total
Docentes urbana	74.870	90.737	20.857	2.141	3.904	192.508
Estudiantes urbana	1.044.301	1.875.356	330.527	44.281	53.161	3.347.626
<b>Estud. por docente urbana</b>	<b>13,9</b>	<b>20,7</b>	<b>15,8</b>	<b>20,7</b>	<b>13,6</b>	<b>17,4</b>
Docentes rural	20.514	5.618	117		519	26.767
Estudiantes rural	192.524	76.302	1.395		5.015	275.236
<b>Estud. por docente rural</b>	<b>9,4</b>	<b>13,6</b>	<b>12,0</b>		<b>9,7</b>	<b>10,3</b>

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Se considera el total de docentes equivalentes en cada dependencia y zona para el año 2019. Para calcular esto, se contemplan todos los cargos en los que se desempeña cada profesor (no solo el cargo principal), y se realiza un ajuste según las horas contratadas, con una base de 44 horas. De este modo, un contrato de 44 horas equivale a un docente, mientras que un cargo docente con 22 horas asociadas equivale a 0,5 docentes.

/2 Se consideran los datos de matrícula oficial de cada año.

/3 Se consideran la dependencia y la zona geográfica del establecimiento registradas en la base de matrícula correspondiente, pero se excluyen aquellas escuelas que figuran en una base y no en otra. Esta corrección se realiza porque estas bases capturan la información en fechas diferentes.

Resulta interesante analizar el número de profesores que posee cada establecimiento. La siguiente tabla evidencia que la cantidad de docentes que ejerce en establecimientos públicos y particulares subvencionados varía de 19,6 a 17,3. Tales cifras son considerablemente menores que la cantidad promedio de docentes en establecimientos particulares pagados (31,7) y de administración delegada (30,6).

Tabla 21. Ratio de docentes por establecimiento según dependencia, 2019/1

Docentes y establecimientos	Municipal	Particular subvencionado	Part. pagado	CAD	SLE	Total
<b>Establecimientos</b>	4.879	5.599	670	70	233	11.451
<b>Docentes</b>	95.404	96.814	21.231	2.141	4.424	220.014
<b>Docentes por EE</b>	19,6	17,3	31,7	30,6	19,0	19,2

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Nota: /1 Se considera el total de docentes equivalentes en cada dependencia para el año 2019. Para calcular esto, se contemplan todos los cargos en los que se desempeña cada profesor (no solo el cargo principal), y se realiza un ajuste según las horas contratadas, con una base de 44 horas. De este modo, un contrato de 44 horas equivale a un docente, mientras que un cargo docente con 22 horas asociadas equivale a 0,5 docentes.



### 3.9. Horas de contrato

En este apartado se presenta información específica sobre las horas de contrato docente. La tabla 22 exhibe el cálculo de las horas docentes contratadas y que están asociadas a los tres niveles de análisis referidos: por Cargo, por Cargo principal, y cargos por Docente. En este caso, la tabla refleja el total de las funciones docentes, dentro de las que se encuentran las directivas, las de aula, las de apoyo y otras registradas en la base.

Así, se observa que el promedio de horas y la proporción de casos con 30 horas o menos son inferiores cuando se analizan por Cargo, se incrementan cuando se estudian por Cargo principal, y aumentan aún más cuando se agrega el total de cargos que desempeña cada docente. Para este último nivel, se advierte que el promedio de horas que presenta el total de profesores de la Base Docente 2019 es de 38,7, con una alta proporción de docentes que se encuentra contratado por más de 30 horas (84,6%).

**Tabla 22. Docentes por rango de horas contratadas, 2019**

Rango de horas	Cargo/1		Cargo principal/2		Docentes/3	
	N°	%	N°	%	N°	%
<b>30 horas o menos</b>	61.194	22,9%	46.373	18,6%	38.366	15,4%
<b>De 31 a 39</b>	61.890	23,2%	60.869	24,4%	61.326	24,5%
<b>De 40 a 44</b>	143.987	53,9%	142.623	57,1%	143.771	57,5%
<b>45 horas o más</b>					6.402	2,6%
<b>Total</b>	267.071	100%	249.865	100%	249.865	100%
<b>Promedio de horas</b>	36,2		37,6		38,7	

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Se calcula considerando como unidad de análisis los “Cargos docentes”, aun cuando diferentes cargos pueden estar asociados a un mismo docente. Contempla solo casos asociados a dependencias municipal y particular subvencionada.

/2 Se calcula considerando como unidad de análisis a “Docentes”, pero solo con su “Cargo principal”, es decir, aquel asociado al establecimiento principal.

/3 Se calcula considerando como unidad de análisis a “Docentes”, por lo que se suman las horas vinculadas a los diferentes cargos asociados a cada docente.

La tabla que sigue, por su parte, muestra las horas de contrato asociadas directamente a funciones de aula, lo que constituye una estimación del tiempo contemplado para horas de clases efectivas. Esta variable se analiza a nivel de cargos y de docentes. Es posible apreciar que el número de horas asociado al trabajo en aula es menor que el total de horas cronológicas contratadas, situándose en promedio por debajo de las 30 horas. A nivel de docente, el promedio baja en 8,4 horas y aumenta en más de 36 puntos porcentuales la proporción de profesores con 30 horas de contrato o menos.

**Tabla 23. Docentes por rango de horas contratadas asociadas a la función de aula, 2019/1**

Rango de horas	Cargo/2		Docente/3	
	N°	%	N°	%
30 horas o menos	125.968	57,2%	106.513	51,6%
De 31 a 39	60.350	27,4%	61.957	30,0%
De 40 a 44	33.978	15,4%	34.930	16,9%
45 horas o más			2.904	1,4%
<b>Total</b>	220.296	100%	206.304	100%
<b>Promedio de horas</b>	28,4		30,3	

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Se calcula en función de las horas de contrato destinadas a funciones de aula para los docentes que cumplen función principal de aula y tienen una o más horas de contrato destinadas a función de aula.

/2 Se calcula considerando como unidad de análisis los “Cargos docentes”, aun cuando diferentes cargos pueden estar asociados a un mismo docente.

/3 Se calcula considerando como unidad de análisis a “Docentes”, por lo que se suman las horas vinculadas a los diferentes cargos asociados a cada docente.

A continuación, se desagrega la información sobre horas de contrato según la dependencia del establecimiento en que trabajan los docentes. La Tabla 24 expone esta desagregación para el total de horas de contrato, observándose una proporción mucho mayor de contratos de 40 a 44 horas en el sector público que en el particular subvencionado. Al efectuar el análisis a nivel de docente, esta brecha es aún mayor, con más del 65% de docentes del sector municipal con más de 40 horas, cuando dicho porcentaje es del 52,6% en las escuelas particulares subvencionadas.

**Tabla 24. Docentes por rango de horas contratadas según dependencia, 2019**

Rango de horas	Cargos/1				Docentes/2			
	Municipal/SLE		Particular subvencionado		Municipal/SLE		Particular subvencionado	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
30 horas o menos	24.020	20,3%	28.653	24,1%	14.836	13,2%	22.283	19,6%
De 31 a 39 horas	22.982	19,4%	29.974	25,2%	23.620	21,1%	29.721	26,1%
De 40 a 44 horas	71.551	60,4%	60.103	50,6%	73.013	65,1%	59.912	52,6%
45 horas o más					656	0,6%	2.038	1,8%
<b>Total</b>	118.553	100%	118.730	100%	112.125	100%	113.954	100%
<b>Promedio de horas</b>	37,1		35,9		39,2		37,4	

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Se calcula considerando como unidad de análisis los “Cargos docentes”, aun cuando diferentes cargos pueden estar asociados a un mismo docente.

/2 Se calcula considerando como unidad de análisis a “Docentes”, por lo que se suman las horas vinculadas a los diferentes cargos asociados a cada docente dentro de cada dependencia administrativa. De esta forma, si un profesor ejerce tanto en el sector público como en el particular, dicho docente se contabiliza dos veces, y el número de horas toma en cuenta solo las de contrato asociadas al sector analizado.

La tabla 25 presenta estadísticas para la función principal de aula por Cargos y por docente, nuevamente comparando las dos dependencias más relevantes del sistema educacional. En este caso, también existe un mayor promedio de horas para el sector público en ambos niveles de análisis. Se destaca que el sector municipal presenta una proporción de contratos por más de 30 horas que supera en más de 8 puntos porcentuales la cifra registrada en escuelas particulares subvencionadas. En el cálculo por docente esta diferencia supera los 10 puntos porcentuales.

**Tabla 25. Docentes por rango de horas contratadas asociadas a la función de aula según dependencia, 2019/1**

Rango de horas	Cargos/2				Docentes/3			
	Municipal/SLE		Particular subvencionado		Municipal/SLE		Particular subvencionado	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
<b>30 horas o menos</b>	49.933	51,5%	58.239	59,8%	42.231	46,2%	53.412	56,9%
<b>De 31 a 39 horas</b>	28.883	29,8%	25.736	26,4%	30.140	33,0%	26.095	27,8%
<b>De 40 a 44 horas</b>	18.132	18,7%	13.336	13,7%	18.716	20,5%	13.523	14,4%
<b>45 horas o más</b>					307	0,3%	824	0,9%
<b>Total</b>	96.948	100%	97.311	100%	91.394	100%	93.854	100%
<b>Promedio de horas</b>	29,5		27,9		31,2		28,9	

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Se calcula en función de las horas de contrato destinadas a funciones de aula para los docentes que tienen función principal de aula y poseen una o más horas de contrato destinadas a función de aula.

/2 Se calcula considerando como unidad de análisis los "Cargos docentes", aun cuando diferentes cargos pueden estar asociados a un mismo docente.

/3 Se calcula considerando como unidad de análisis a "Docentes", por lo que se suman las horas vinculadas a los diferentes cargos asociados a cada docente dentro de cada dependencia administrativa. De esta forma, si un profesor ejerce tanto en el sector público como en el particular, dicho docente se contabiliza dos veces, y el número de horas toma en cuenta solo las de contrato asociadas al sector analizado.

## Anexo 1. Metodología

En esta sección se explican los conceptos y procedimientos considerados para construir la información presentada en este reporte.

A lo largo del documento, la distinción de los cálculos por “Cargo” y por “Cargo principal” sigue los siguientes criterios:

- **Por “Cargo”:** Dado que las bases se encuentran por Cargos, es decir, un profesor o asistente aparece tantas veces como el número de establecimientos en los que trabaja, los cálculos para este nivel se efectúan con el total de los casos de la base, sin realizar ningún tipo de filtro o agregación de información.
- **Por “Cargo principal”:** Los cálculos para este nivel se efectúan filtrando los casos de las bases en la variable “Persona” y dejando solo los casos con valor “1”. Dicho valor es indicativo para cada caso si corresponde al Cargo principal del docente o del asistente que lo desempeña.

Un Cargo cualquiera califica como Cargo principal en función de diferentes variables, unas relacionadas con el docente y otras con el establecimiento. En particular, el criterio seguido para definir esto considera las siguientes variables (en este orden de prioridad): estado de funcionamiento del establecimiento, estado de validación de idoneidad, dependencia administrativa (prevalece la dependencia municipal o el servicio local del establecimiento, luego las dependencias particular subvencionada, corporación de administración delegada y particular pagada), función principal (según jerarquía de funciones: Director(a), Profesor(a) encargado(a), Subdirector(a), Planta Directiva, Jefe(a) de UTP, Inspector(a) General, Orientador(a), Planta Técnico-pedagógica, Docente de aula, Educador(a) tradicional, Otra función en el establecimiento, Otra función fuera del establecimiento, Alguna función con la entidad sostenedora), horas de contrato, años de servicio en el establecimiento y, en caso de igualdad prima, el RBD más bajo.

- **Por “Docente”:** Para añadir la información por docente se modifica la base haciendo un agregado de información por RUT. Cada caso de la base original cuenta con este dato, por lo que se toma como referencia para poder agrupar los distintos cargos asociados a una misma persona.

En el apartado 3.9 sobre horas de contrato docente se presenta información sobre esa materia para los tres niveles (“Cargo”, “Cargo principal”, “Docente”), siguiendo para cada uno de ellos los mismos principios ya planteados. En dicha sección, se presenta información del promedio general de horas de contrato y de la cantidad de casos con 30 horas o menos, y de contratos de 31 a 39 horas, de 40 a 44 horas y de 45 horas o más (tabla 20); también se muestra la misma información separada por dependencia municipal o particular subvencionada (tabla 21).

Sobre la base de estos filtros, en este segmento se entrega también información sobre los docentes con función principal de aula, lo que implicó aplicar dos filtros adicionales: seleccionar

solo los casos que en la variable “Función principal” indican la alternativa “Docente de aula”, y dentro de los casos resultantes, seleccionar solo a quienes en la variable “Horas aula” presentan una o más horas de contrato destinadas a funciones de aula. De ese universo resultante se exhibe el promedio general de horas de contrato y el número de casos en cada categoría de cantidad de horas cronológicas (tabla 22), y esa misma información separada por dependencia municipal o particular subvencionada (tabla 23).

## Anexo 2. Matrícula 2019 según región y dependencia administrativa

Tabla A1. Distribución de estudiantes por región y dependencia del establecimiento, 2019

Región	N° de docentes	% del total	Dependencia				Total
			Municipal/SLE	Particular subv.	Particular pagado	CAD	
Región de Arica y Parinacota	53.218	1,5%	34,4%	61,6%	4,1%		100%
Región de Tarapacá	81.148	2,2%	27,4%	66,7%	5,4%	0,5%	100%
Región de Antofagasta	133.815	3,7%	55,4%	35,1%	9,5%		100%
Región de Atacama	66.495	1,8%	63,7%	31,8%	4,5%		100%
Región de Coquimbo	171.638	4,7%	35,7%	56,5%	7,5%	0,3%	100%
Región de Valparaíso	364.526	10,1%	32,2%	57,3%	9,1%	1,4%	100%
Región Metropolitana	1.398.164	38,6%	25,7%	58,7%	14,2%	1,5%	100%
Región de O'Higgins	194.907	5,4%	46,5%	44,4%	6,5%	2,6%	100%
Región del Maule	219.021	6,0%	49,5%	45,1%	4,2%	1,3%	100%
Región del Ñuble	96.752	2,7%	43,6%	53,0%	1,0%	2,4%	100%
Región del Biobío	321.586	8,9%	41,7%	51,1%	5,7%	1,5%	100%
Región de La Araucanía	203.953	5,6%	38,9%	57,0%	3,1%	1,0%	100%
Región de Los Ríos	80.084	2,2%	46,8%	48,6%	4,6%		100%
Región de Los Lagos	182.607	5,0%	45,2%	48,6%	6,0%	0,2%	100%
Región de Aysén	23.784	0,7%	42,8%	56,5%		0,6%	100%
Región de Magallanes	32.185	0,9%	49,7%	38,1%	12,1%		100%
<b>Total</b>	<b>3.623.883</b>	<b>100,0%</b>	<b>35,7%</b>	<b>53,9%</b>	<b>9,2%</b>	<b>1,2%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.